



C I R C U L A R CSJCAQC21-188

Fecha: 11 de noviembre de 2021

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: **“NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448.”**

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 09 de noviembre de 2021, me permito dar a conocer a los despachos judiciales del Caquetá la siguiente información:

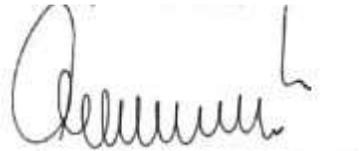
Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
AUTO INTERLOCUTORIO 04 de noviembre de 2021	Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Florencia	ADMITIR la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores ALBINA CORONADO COLLAZOS identificada con C.C. No 31.834.502, ELDER CORONADO COLLAZOS identificado con C.C. No 9.922.414, EDILMA CORONADO COLLAZOS identificada con C.C. No 31.889.497 y NANCY MARÍA CORONADO COLLAZOS identificada con C.C. No 26.620.547, en calidad de legitimados de los señores PEDRO IGNACIO CORONADO quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No 1644656 y de la señora ALICIA COLLAZOS GONZÁLEZ quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No 26532326, sobre el predio denominado "MIRAFLORES/ RECREO – LA AURORA", identificado con cédula catastral No. 18460-00-0100-00-0008-0122-0-00-00-0000 y folio de matrícula inmobiliaria No.420-36681, ubicado en la vereda San Roque del municipio de Milán

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada al email jcctort01flc@notificacionesrj.gov.co.



Circular No. 2

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Vicepresidente

CSJCAQ / CLRA / NELS / JENL

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

**Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florenia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf9585894d2ad84546c81d52723cb8ad9f9d74574de5bfc53bdbff32a67d050f**
Documento generado en 11/11/2021 06:47:51 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 – 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florenia – Caquetá.

CIRCULAR CSJCAQC21-188 "NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448."

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/11/2021 9:46

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

C I R C U L A R CSJCAQC21-188 "NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448." - CLRA.pdf; 09 - Notificación No.4995 Proceso Restitución Tierras - ELDER CORONADO COLLAZOS Y OTROS.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC21-188

Fecha: 11 de noviembre de 2021

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: "NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448."

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.



ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y
trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

¡JUSTICIA MODERNA CON
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

Icons: calendar, envelope, magnifying glass, presentation board.